

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 060 - 2016 – MDLV

La Victoria, enero 26 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 010-2016-GAP-UP/MDLV, Informe N° 039-2016-MDLV/UP, Informe N° 045-2016-MDLV/GA y Memorando N° 095-2016-MDLV/GM; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, se ha determinado que existe obligación de pago correspondiente al ejercicio 2015, por Racionamiento mes de diciembre 2015, a los chóferes siguientes: José Wilmer Loconi López por el monto de S/ 240.00, Nilton Monteza Vásquez por el monto de S/ 128.00, Elmer Hugo Imán Herrera por el monto de S/ 127.60, César Hernández Morales por el monto de S/ 128.00, Luis Alberto Bravo Dávila por el monto de S/ 127.760 y Alexander Mayorga Elorriaga por el monto de S/158.40, según Informe N° 010-2016-GAP-UP/MDLV emitido por la servidora Gladys Teresa Araujo Puican, de la Unidad de Personal ;

Que, es necesario reconocer formalmente dicha obligación y autorizar los respectivos devengados para su pago;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER la deuda correspondiente al ejercicio 2015, por Racionamiento mes de diciembre 2015, a los choferes siguientes: José Wilmer Loconi López por el monto de S/ 240.00, Nilton Monteza Vásquez por el monto de S/ 128.00, Elmer Hugo Imán Herrera por el monto de S/ 127.60, César Hernández Morales por el monto de S/ 128.00, Luis Alberto Bravo Dávila por el monto de S/ 127.760, Alexander Mayorga Elorriaga por el monto de S/158.40, según Informe N° 010-2016-GAP-UP/MDLV emitido por la servidora Gladys Teresa Araujo Puican, de la Unidad de Personal

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración el pago de las deuda referida en los artículos precedentes.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE